



AYUNTAMIENTO VALLE DE EGÜÉS

Expediente de liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2022

La Interventora municipal Doña Julia Irisarri Moreno del Ayuntamiento de Valle de Egüés en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/98 de presupuesto y gasto público, en las reglas 399 y 408 del Decreto Foral 272/98 de contabilidad general para la administración local de Navarra y en relación con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME:

El presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022 fue prorrogado por Alcaldía por Decreto número 2332/2021 de fecha 31 de diciembre de 2021. El presupuesto de gastos supone 12.965.000 euros y el de ingresos incluía un importe de 15.495.000 euros. Esta diferencia se debe a que el capítulo de inversiones no se prorroga al ejercicio siguiente.

Por otro lado, las modificaciones aprobadas durante el ejercicio han alcanzado un importe de 13.143.964,54 euros, y han sido conforme al siguiente detalle:

Presupuesto inicial	12.965.000,00
Créditos extraordinarios	4.619.518,66
Suplementos de crédito	1.868.751,21
Generación de créditos	12.571,00
Incorporación de créditos	6.828.123,71
Transferencias de crédito (no increm.importe)	70.200,00
Bajas por anulación	-185.000,00
Total modificaciones	13.143.964,54
Presupuesto definitivo	26.108.964,58

Las modificaciones son de un importe elevado al tener en cuenta la modificación de incorporación de crédito del nuevo polideportivo por importe de 4.353.496 euros y las modificaciones tramitadas para adecuar el presupuesto prorrogado a las necesidades reales del ejercicio.

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Las modificaciones de créditos vienen reguladas en la sección 3ª del Capítulo Tercero del Decreto Foral 270/98 de presupuestos y gasto público.

Comentario sobre las modificaciones:

- El presupuesto de gastos 2022 ha sufrido un incremento de 13.143.964,58 euros (101,3% de lo aprobado inicialmente). Hay que tener en cuenta que, en el presupuesto inicial de gastos, no tiene ninguna inversión prevista, ya que son presupuestos prorrogados. Una vez que se liquida el ejercicio 2021 y se calcula el remanente de tesorería, éste servirá para financiar las incorporaciones pendientes del 2021 y nuevas necesidades no previstas inicialmente.
- Es a partir de agosto cuando se hace efectiva la mayor aportación del fondo HHLL y es en ese momento cuando también estos mayores ingresos se utilizan para financiar nuevas modificaciones al presupuesto de gastos.
- Este año se ha eliminado de manera temporal el cumplimiento de la Ley de Estabilidad por lo que no se ha tenido en cuenta por intervención que las modificaciones pudieran concluir en incumplimiento de la misma.
- Del importe total que se modifica el presupuesto, 12.440.064,49 son inversiones que suponen el 94,64% y 703.900,09 euros de gasto de personal y corrientes 5,36%. Este último importe se justifica porque el presupuesto está prorrogado y no recoge actualizaciones de retribuciones de trabajadores ni los incrementos de costes energéticos por la guerra de Ucrania.

2. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

En el estado de ejecución del Presupuesto se recogen los porcentajes de ejecución de las obligaciones reconocidas respecto a los créditos definitivos. A nivel de capítulo el desglose es el siguiente:

Cap.	DENOMINACIÓN	C. Iniciales	C. Definitivos	O.R.	Porcentaje	Pagos
1	GASTOS DE PERSONAL	6.757.600,00	7.029.900,00	6.843.864,27	97,35 %	6.690.291,14
2	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERVICIOS	4.728.231,00	5.061.131,00	4.645.418,86	91,79 %	4.097.235,08
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00	500,00	0,00	0,00 %	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.286.919,00	1.385.619,09	1.228.220,25	86,64%	1.037.865,95
6	INVERSIONES REALES	0,00	12.440.064,49	2.083.244,55	16,75 %	1.485.899,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	191.750,00	191.750,00	191.723,28	99,99 %	175.746,34
	TOTAL	12.965.000,00	26.108.964,58	14.992.470,60	57,42%	13.487.037,72

Comentario: El grado de ejecución es 57,42%. Hay que tener en cuenta que los capítulos del 1 al 4 que son los gastos corrientes se han ejecutado en media al 94,37%. Del capítulo 6 de inversiones de los 12,44 millones de euros se han iniciado la tramitación de 10,06 millones, pese a que al final se ha ejecutado sólo 2.083.143,38 euros.

El **capítulo I gastos de personal** ejecutado al 97,35% de lo previsto y un 8,53% más que el año anterior. Alcanza el 54% del presupuesto corriente.

Se detallan las principales incidencias:

- Se aplica el 3,5% de subida en las retribuciones de los trabajadores municipales. El 2% se aplicó en enero y el 1,5% en noviembre.
- Se aprueba la modificación de plantilla orgánica para la aplicación de estudio de puesto de trabajo en la policía. En diciembre de 2022 se paga lo atrasado desde abril de 2021 hasta noviembre de 2022. Ha supuesto 80.000 euros aproximadamente más seguridad social.
- Se consolida el pago del grado a todos los trabajadores municipales que lo obtengan. El pago del grado alcanza 332.614,79 euros, frente a los 315.217,53 de año 2021 (se reconoció en 2019 a todo el personal contratado administrativo).
- Las áreas que sufren mayor % de crecimiento con respecto al año anterior son:
 - Policía, se incrementa 18,66%, en parte se justifica por el pago de atrasos
 - Personal servicios sociales, 13,26% por mayor contratación de personal
 - Servicio SAD, 12,83% por atender bajas largas que existe en la plantilla
 - Administración general y montepío, motivado por el incremento en la aportación al montepío en 65.000 euros más que el año pasado.
- La plantilla pasa en 7 años de 137 empleados municipales a 166, lo que supone el incremento del 21%. En importe económico supone un alza de 1.755.000 euros (34,5% de incremento del capítulo personal).

En resumen, la evolución del gasto en personal quedaría de la siguiente manera:

AREA	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CULTURA,BIBLI,DEPOR,EUSK,IGUALD,EMPLEO,JUV	216.119,88	262.239,61	318.629,84	394.568,53	332.795,73	364.496,68	372.931,63
CONSERJES COLEGIO PUBLICO	166.883,38	181.729,23	191.983,98	235.893,08	222.294,48	234.599,32	233.296,49
CARGOS ELECTOS	170.723,72	172.086,83	168.296,41	138.898,06	150.238,70	173.632,83	165.918,95
PERSONAL SERV.SOCIALES	470.492,47	506.465,22	497.070,90	646.495,79	614.478,32	643.219,86	728.341,70
JARDINES	304.613,01	298.049,50	344.153,91	380.496,73	356.801,15	368.168,96	377.339,00
SAD	152.322,64	141.996,04	154.546,37	184.998,53	166.891,77	175.100,94	197.573,35
ESCUELA MUSICA	547.643,04	538.622,48	561.231,51	723.115,13	704.602,13	718.740,97	781.281,80
ADMON.GRAL Y MONTEPIO	889.190,23	855.606,03	1.027.671,95	1.083.609,60	1.096.635,49	1.140.193,53	1.269.868,09
POLICIA	1.047.146,60	1.041.236,41	957.194,38	1.171.858,46	1.289.153,28	1.171.782,37	1.390.404,86
HACIENDA	137.986,60	140.330,92	142.529,46	163.091,13	218.725,65	232.220,98	251.454,84
SERV. MULTIPLES Y LIMPIEZ	408.800,92	389.076,51	445.616,05	460.130,01	408.373,13	466.884,68	472.317,57
URBANISMO	197.146,41	195.430,84	201.890,55	222.812,35	239.854,57	254.423,79	256.164,62
PROGRAMAS SNE Y ESP	379.268,39	365.064,51	376.098,93	363.067,77	331.409,80	362.288,33	346.971,36
	5.088.337,29	5.087.934,13	5.386.914,24	6.169.035,17	6.132.254,20	6.305.753,24	6.843.864,26

Las retribuciones del personal tanto funcionario, laboral como contrato administrativo se abonan según el Convenio colectivo para personal laboral y acuerdo para personal funcionario y administrativo aprobado en el pleno del 6 de marzo de 2014.

En el **capítulo II gastos en bienes corrientes y servicios** se ejecuta al 91,79% del total previsto. Se incrementa en casi 250.000 euros con respecto el año anterior (5,68%) y su justificación se debe a:

- Los efectos de la guerra de Ucrania han provocado un incremento en los suministros con respecto al año anterior: energía eléctrica 176.272 euros, en gasóleo 12.483 y en gas 8.689 por lo que en total se ha gastado casi 200.000 euros más en suministros.
- Los centros de 0-3 años suponen 1.047.451 euros y es 81.120 euros más que el año anterior. Se explica por el incremento del 3,5% y mayor número de NEE en 2022.
- La encomienda del CAF supone 23.236 euros más que el año pasado y la limpieza de los colegios públicos se incrementa en 29.395 euros con respecto a 2021. Se justifica con 3,5%.
- Anotar que el apoyo por COVID en centros 0-3 supone 52.877,65 de los cuales abona Educación 34.680,22€. La limpieza por COVID en colegios alcanza 39.322€ de los que Educación no aporta nada. Es inferior al 2021 ya que a partir de septiembre con el nuevo curso ya no se hacen estos refuerzos.
- Se detallan las partidas con mayor importe de gasto:

APLICACIÓN PRESUP		CONCEPTO	IMPORTE
32310	25000	ENCOMIENDA GESTION CENTROS 0-3 AÑOS	1.047.451,83
23990	25000	GESTION CENTRO ATENCION FAMILIAS	434.609,12
32320	25000	LIMPIEZA COLEGIOS PUBLICOS SARRIGUREN	244.013,81
17100	22799	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES Y JARDINES	236.872,00
16500	22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	218.485,09
17101	22101	AGUA PARA RIEGO JARDINES	87.707,05
91201	23000	DIETAS E INDEMNIZACIONES CONCEJALES	80.763,99
92000	22799	SERVICIOS INFORMATICOS ENCOMIENDA ANIMSA	73.281,00
33400	22750	ACTIVIDADES CULTURALES	70.278,04
92000	22100	ENERGIA ELECTRICA CASA CONSISTORIAL	68.639,70
93201	22708	GESTION DE COBROS AGENCIA EJECUTIVA	65.252,54
92000	25000	ENCOMIENDA LIMPIEZA CASA CONSISTORIAL	63.036,23
17101	21900	MANTENIMIENTO PARQUE FLUVIAL DEL ARGÁ	58.141,67
32320	22102	GAS EDIFICIO COLEGIO PUBL.SARRIGUREN	56.907,84
32320	22100	ENERGIA ELECTRICA COLEGIO PUBL.SARRIGURE	56.390,98
33805	22620	GASTOS FIESTAS SARRIGUREN	55.931,42
32311	25000	GESTION CENTROS 0-3 APOYO POR COVID	52.877,65

En **capítulo III de gastos financieros**, no se ejecuta nada.

En **capítulo IV de transferencias corrientes** se han ejecutado 1.228.220,25 euros (86,28% de lo previsto) y 260.000 más que el año anterior. A destacar:

- La transferencia al transporte comarcal asciende a 428.849 euros y supone 127.000 euros más que el año 2021, ya que por el COVID se recibió una subvención extraordinaria la mancomunidad de transporte y repercutió a los ayuntamientos.
- Se vuelven a ejecutar la mayoría de las subvenciones por fiestas de concejos al volverse celebrar las fiestas.
- Se subvenciona a escuelas deportivas 156.735 euros cuando en el 2021 sólo se aportó 68.119 euros.
- Se subvenciona el alquiler local Asociación jubilados 800 euros correspondientes a noviembre y diciembre.

Se incluye en la tabla siguiente las partidas más importantes:

APLICACIÓN PRESUP		CONCEPTO	IMPORTE
44110	46300	TRANSFERENCIA TRANSPORTE COMARCAL A MANC	428.849,41
34100	48200	SUBVENCION ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPA	156.735,11
24190	47900	FOMENTO DE EMPLEO Y COOPERATIVISMO	122.344,58
34100	48900	AYUDAS DESTINADAS AL DEPORTE FEDERADO	71.402,67
23110	48000	AYUDAS EXTRAORDINARIAS SSB	59.906,62
23111	48900	SUBVENCION PROYECTOS COOPERACION	44.200,00
91201	48900	SUBVENCIONA A GRUPOS POLITICOS MUNICIPAL	40.350,00
23111	48200	SUBVENCIONES A COLECTIVOS SOCIALES	35.979,99
43300	47900	APOYO A C.INNOVACION	29.314,44
23110	48900	AYUDAS BECA COMEDOR	28.612,05

En **capítulo VI de inversiones reales** se han iniciados expedientes por importe 10.068.382,38 euros, de los 12.440.064,49 euros que había previsto y realmente gastados son 2.083.244,55 euros. Supone 16,75% de lo previsto. Se detallan las más importantes:

APLICACIÓN PPTARIA		CONCEPTO	IMPORTE
34100	62200	NUEVO POLIDEPORTIVO	838.975,28
32320	63201	CUBRICION PATIO COLEGIO HNAS URIZ PI	410.641,63
34100	61900	AMPLIACION PUMK TRACK	129.107,00
13400	60900	CARRIL BICI EN SARRIGUREN Y EN EL VALLE	84.234,70
16900	62300	COMPRA MAQUINARIA Y OTROS SM	79.156,93
32320	63200	INVERSIONES COLEGIOS PUBLICOS	68.565,49
31210	63200	REFORMAS EN CONSULTORIO MEDICO	67.672,19
15100	60900	PARQUES CUBIERTOS Y DE EJERCICIOS	61.109,49
33400	63201	INVERSIONES PUEBLO VIEJO	49.421,39
17100	62300	MAQUINARIA JARDINES	33.432,12

En **capítulo VII de transferencias de capital** no existe ejecución de ninguna partida.

En **capítulo IX pasivos financieros** se devuelve el préstamo de IDAE año completo y supone 191.723,28 euros este año. Tiene una duración hasta marzo de 2027

3. GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

En el 2016 se instaló el FACE (facturación electrónica). Este año se han tramitado 4145 facturas, número similar al del año pasado. Ya se realiza toda la tramitación completa desde el registro de la factura en el FACE hasta su pago de manera electrónica (NO HAY PAPEL).

Los pagos respecto a las obligaciones reconocidas del Presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) son los siguientes:

De unas obligaciones reconocidas por importe de 14.992.471,21 euros se han realizado pagos por importe de 13.487.037,72 euros que supone 89,96%. Por lo tanto, todavía al cierre quedan obligaciones sin pagar del 2022 por importe de 1.505.433,49 euros.

Estas obligaciones se han ido pagando posteriormente a la fecha del cierre y entre otras remesas:

- 447.441,62 euros el 18-01-2023
- 546.621,46 euros el 26-01-2023
- 135.639,65 seg.soc diciembre 31-01-2023

En febrero queda pendiente de pago 46.242,89 €. En este saldo se incluyen subvenciones pendientes de pagar pero que no han justificado los beneficiarios.

Hay que añadir que, realizando la media del Periodo Medio de Pago de los cuatro trimestres del año, se obtiene 22,56 días lo que quiere decir que **se paga en 22,5 días de media** desde que entra la factura en registro (sube 3 días con respecto al 2021). Esto implica que se cumple lo exigido por la Ley de Sostenibilidad de pagar en un máximo de 30 días.

4. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

De la ejecución del presupuesto de ingresos, se deduce la diferencia de la previsión de ingresos con la realización de éstos:

CAP	DENOMINACIÓN	C. Iniciales	C. Definitivos	D.R.	Porcentaje
1	IMPUESTOS DIRECTOS	4.502.600,00	4.502.600,00	4.886.786,18	108,53%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	568.000,00	568.000,00	337.104,01	59,35%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING	1.454.500,00	1.463.600,00	1.816.951,98	124,14%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.321.800,00	7.875.500,00	8.446.163,76	107,25%
5	INGRESOS PATRIMON. Y APROV.COMUNA	2.598.100,00	4.532.100,00	239.100,36	5,28%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	295.000,00	295.000,00	100%
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	50.000,00	1.375.071,00	1.147.290,23	83,43%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	8.027.093,58	0	0,00%
	TOTAL	15.495.000,00	28.638.964,58	17.168.396,52	59,95%

Comentario: El grado de ejecución es elevado en todos los capítulos a excepción de los capítulos 2 y 5.

- **Capítulo I: impuestos directos**

Se ha reconocido 4.886.786,18 euros, que supone 3,5% menos que el ejercicio anterior. Destacamos:

1. En **contribución territorial**, el 2022 los valores catastrales bajan cada año su valor debido a la depreciación de las construcciones. Por ello al no incrementar el tipo impositivo la contribución se ha reducido. Se ha girado 3.004.757,87 que es 2% inferior al 2021 y es la tendencia desde el año 2017 que se giró 3.123.204 euros. Las nuevas construcciones ayudan a que la recaudación no baje más todavía.
2. En el **impuesto de circulación** el incremento de población deriva en un mayor número de vehículos censados en el valle. Las tarifas se han subido en 2022 (las fija Gobierno de Navarra). Los ingresos se han elevado de 1.006.516,22 a 1.065.332,38 y se incrementa en 5,84% por la mayor población y por tanto un mayor censo de vehículos, así como por los importes del impuesto.
3. En el impuesto de **IAE** se ha reconocido 152.759 euros. Esta cuantía es lo recaudado por las empresas que facturan más de 1 millón. Las empresas y profesionales que no llegan a la facturación de 1 millón en el 2022, no han pagado dicho impuesto. Es Gobierno de Navarra quién lo ha ingresado al ayuntamiento en un importe del 95% del total por morosidad prevista y supone 181.321 euros. Este importe este año se encuadra en capítulo 4 como participación del fondo HLLL compensación de IAE por criterio de Dpto Administración Local.
4. En concepto de **plusvalías** se ha reconocido 663.829,95 euros de los cuales se han cobrado 555.166. Se han tramitado 209 expedientes 5,55% más que el año anterior, de los cuales liquidadas positivas han salido 183. Hay 26 expedientes no sujetos.
Existen 21 liquidaciones que suponen 290.891,83 euros que se consideran extraordinarias por lo que se tendrá en cuenta para el cálculo ahorro neto.

- **Capítulo II: impuestos indirectos.**

En ICIO se ha reconocido 337.104 euros y había previstos 668.000 euros. Este impuesto es difícil de predecir y visto está que el año pasado se giró 889.254,53 euros. Es una diferencia de 550.000 euros de un año a otro.

Sólo existe una licencia por importe 37.847,81 euros que se puede considerar extraordinario y que se tendrá en cuenta para normalizar el ahorro neto.

- **Capítulo III: En tasas, precios públicos y otros ingresos.**

Se ha ejecutado 1.816.951,98 euros que supone un decremento de 1,5% con respecto al ejercicio anterior.

A destacar por sus importes los siguientes ingresos:

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
APORTACIONES ALUMNOS ESC.MUSICA	362.887,86	366.855,58	339.405,63	333.406,03	321.261,56	306.546,00
MULTAS DE TRAFICO	236.141,36	222.832,32	257.080,47	255.903,02	410.364,55	363.486,00
TASAS ESCUELAS INFANTILES	199.457,52	221.888,73	163.646,88	274.165,27	282.709,17	310.917,00
TASAS UTILIZACION POR EMPRESAS SUMINISTR	302.196,39	274.515,96	201.785,28	204.067,78	212.880,35	221.530,00
TASAS COMEDOR CENTROS 0-3	132.567,55	131.384,22	92.879,66	155.818,74	156.466,86	162.983,00
RECARGOS APREMIO	66.155,50	99.210,94	113.968,88	44.620,86	79.911,55	74.596,00
LICENCIAS URBANISTICAS	32.533,73	65.622,85	40.165,51	52.329,29	72.859,87	37.004,00
COMPENSACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA	53.931,78	52.021,73	51.344,74	49.636,67	51.407,62	65.322,00

En tasas de empresas suministradoras se alcanza cifra record en recaudación y se aumenta el 25% en los últimos 6 años.

La tasa de escuela infantil tiene una tendencia descendente dado que las tarifas aprobadas por Gobierno de Navarra van reduciendo las tasas que deben pagar las familias. De 2017 a 2022 se ha bajado un 35%.

Existen ingresos de ocupación vía pública por obras por importe 60.781,27

- **Capítulo IV: En lo referente a subvenciones corrientes de funcionamiento destacar:**

Se reconoce 8.446.163,76 6.314.150,39 euros que supone 2.132.000 euros más que el año pasado (previsto había 7.875.500 euros). Todo ello se debe a que es en el 2022, cuando se ha aportado al Valle de Egüés “casi” la cantidad que le corresponde del fondo de HHLL según fórmula prevista.

Las subvenciones de mayor importe son las siguientes:

	2022	2021	2020	2019	2018	2.017	2.016
FONDO HACIENDAS LOCALES	5.958.093	4.491.133	4.302.460	4.037.964	3.729.338	3.485.677	3.440.945
SUBV. GASTOS FUNCIONAM CENTROS 0-3	449.621	429.030	416.593	337.730	309.798	251.514	169.855
SUBV. MONTEPIOS FUNCIONARIOS	684.620	374.524	351.631	299.114	268.630	150.782	165.611
SUBV. GASTOS FUNCIONAM SSB	390.149	363.684	383.348	265.812	235.088	230.540	251.278
SUBV EMPLEO SOCIAL PROTEGIDO	208.420	191.609	211.303	232.028	166.231	221.472	231.541
SUBVENCION RETRIBUCIONES C.ELECTOS	0	129.128	147.812	88.075	85.096	83.346	82.276
SUBV.GASTOS FUNCIONAM ESCUELA MUS	138.302	127.954	120.107	97.299	72.121	63.027	55.331
SUBVENCION ATENCION DOMICILIARIA	46.695	46.282	51.081	54.577	32.433	37.267	24.170

Destacar:

- **El Fondo HHLL se incrementa en 1.466.960 con respecto al año anterior. Con la nueva fórmula de reparto al Valle le ha supuesto una subida importante. Todavía no se pudo aplicar la fórmula con los índices que corresponde ya que la cuantía del fondo en los Presupuestos de Navarra, no llegaba para hacerlo sin tener que reducir aportaciones a otros municipios.**

- Se incrementa la subvención por el montepío por el ajuste en mayor gasto en montepío.
- La subvención cargos electos se elimina ya que se incluye en la aportación del fondo por lo que el incremento neto sería 1.336.960 euros.
- Se incluye la compensación de IAE que hemos mencionado antes por importe de 180.031,95 euros que es el impuesto que no han pagado las PYME y autónomos.
- Se recibe una subvención extraordinaria por los efectos de la guerra de Ucrania para compensar los sobrecostes de suministros y subidas de materias primas en los contratos. El importe es de 82.369 euros.
- Se percibe por Construcciones Osés una indemnización por importe de 62.559,65 por la no firma del contrato de obra de nuevo polideportivo.

- **Capítulo V: ingresos patrimoniales y comunal.**

De este capítulo de sólo se ha reconocido 239.100,36 euros, debido a que la mayor cuantía era reparto de dividendos de Andacelay por importe de 4.330.000 euros y que no se han traspasado cantidad alguna. Y el resto de los ingresos corresponden a alquiler instalaciones deportivas y canon de Maristas.

Se ha reconocido en este ejercicio el canon de 2021 y de 2022 de las instalaciones deportivas porque en 2021 no se hizo tales ingresos de canon instalaciones deportivas de los 80.000 euros previsto, debido a las cuentas presentadas por Gesport del ejercicio de 2020.

Se han ingresado 30.540,80 euros como gestión administrativa de la subasta de madera que se ha hecho en 2021-2022.

- **Capítulo VI: Enajenación de bienes.**

Se vende la parcela 14-555 a Caja Rural de Navarra por subasta y se obtienes 295.000 euros.

- **Capítulo VII: Transferencias de capital.**

Se subvenciona equipamiento red centro juvenil por 11.911,96 euros

Se hizo reforma en consultorio médico por el cual se recibió 43.000 euros

El fondo libre determinación que se abona este año es 99.597,79 euros y que no tiene un fin concreto, pero sí que debe financiar inversiones.

Además, consta la subvención para los parques que se instalaron de ejercicios saludables por importe 8.101 euros.

Se recibe para la digitalización de los SSB una subvención por importe 20.869,48 euros.

Por último, se reconoce 963.800 euros para carril bici aunque la ejecución de la obra no se inicia y en 2022 se cobran sólo 650.571,75 euros

5. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS.

Los porcentajes de cobros respecto a los derechos reconocidos del Presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes ejercicios cerrados) serán:

DENOMINACIÓN	D.R.	COBROS	COBRO/DR	PEND PAGO
IMPUESTOS DIRECTOS	4.886.786,18	4.611.468,04	94,37%	275.349,33
IMPUESTOS INDIRECTOS	337.104,01	303.111,85	89,92%	33.992,16
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS OTROS INGRE	1.816.951,98	1.641.142,42	90,32%	176.125,56
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.446.163,76	8.402.070,19	99,48%	44.093,57
INGRESOS PATRIMONIA Y APRO. COMUN	239.100,36	235.005,52	98,29%	4.094,84
ENAJENACIÓN DE INVERS. REALES	295.000	295000	100,00%	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.147.290,23	813.182,50	71,86%	334.107,73
PASIVOS FINANCIEROS		0	0,00%	0,00
TOTAL	17.168.396,52	16.300.980,52	94,95%	867.763,19

La realización de los cobros se ajusta a lo considerado como normal. Al cierre quedaba pendiente un importe 867.763,19 euros (5,05%). Se podía decir que la deuda pendiente es baja en relación al total de ejecución. A 1 de marzo está pendiente 715.935 pero 318.419 sería subvenciones de capital pendientes de justificar por lo que quedaría pendiente menos de 400.000 euros.

Por su importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2022 se puede mencionar:

- Existen plusvalías pendientes de cobro por 109.923€ A fecha de febrero quedan 60.100,25 euros, aunque 4 ya suponen 51.757 euros
- En multas de tráfico al cierre quedan pendiente 99.467,95 euros de los 236.141 que se reconocen. Es el concepto que mayor morosidad tiene.
- En ocupación suelo por empresas suministradoras queda pendiente 30.019,75, aunque ahora es 11.350,63 de 9 empresas, y parte de esto ya está en ejecutiva.
- Subvenciones corrientes al cierre queda pendiente 44.093,57 euros, pero en febrero sólo queda 22.900 por bonificaciones en IAE y Contribución.
- Ayudas medioambientales, digitalización del SSB y parte de la subvención de carril bici queda pendiente de abono.

Al 28 de febrero lo pendiente de 2022 desciende de 470.235 pasa a 374.259 euros.

6. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO Y PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

Los saldos que figuran pendientes de cobro y pago a 31 de diciembre:

INGRESOS

	INICIAL	MODIFICACIONES	COBROS	ANULACIONES	SALDO FINAL
1998	587.356,11			116,6	587.239,51
1999	1.876,54			34,91	1.841,63
2000	4.489,11				4.489,11
2001	6.997,59		60,1	207,35	6.730,14
2002	4.284,87		44,44	96,16	4.144,27
2003	5.279,53			60,1	5.219,43

2004	8.602,23			337,71	8.264,52
2005	12.726,37	-279,82		226,9	12.219,65
2006	10.049,49		3,27	234,71	9.811,51
2007	10.939,36		613,39	251,79	10.074,18
2008	29.279,53		465,51	1074,86	27.739,16
2009	51.676,78	-163,21	345,78	806,98	50.360,81
2010	84.980,80		1.699,17	2.405,61	80.876,02
2011	57.280,63		2.728,17	1665,74	52.886,72
2012	66.375,99		2.480,18	1539,94	62.355,87
2013	136.532,55		3.745,28	969,7	131.817,57
2014	87.036,11		4.012,72	1838,43	81.184,96
2015	122.456,30	-1,8	5.501,32	1436,42	115.516,76
2016	126.692,93		9.688,83	5001,2	112.002,90
2017	140.764,75		14.623,83	2.874,77	123.266,15
2018	196.778,16	-37,55	16.407,60	4053,51	176.279,50
2019	185.503,07		48.346,51	1190,51	135.966,05
2020	234.797,14	100	53.074,01	2.715,24	179.107,89
2021	462.773,97	150,49	291.615,47	15.451,14	155.857,85
SUMA	2.635.529,91	-231,89	455.455,58	44.590,28	2.135.252,16

GASTOS

Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre son las siguientes:

AÑO	S.INICIAL OR	ANULAC(PRESCRIP)	PAGO	PENDIENTE
2018	1.189,51	-1.189,51	0,00	0,00
2019	300,98	0,00	30,00	270,98
2020	7.877,04	-4.508,20	500,00	2.868,84
2021	1.023.469,31	-19.622,27	1.003.487,04	360,00
TOTAL	1.032.836,84	-25.319,98	1.004.017,04	3.499,82

Las obligaciones pendientes de pago con antigüedad de más de 4 años prescriben y se anulan. Lo que queda pendiente son subvenciones que no se han justificado hasta la fecha. El importe es residual.

CONCEPTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Se ha repasado conceptos extrapresupuestarios tanto de carácter deudor como acreedor y se ha realizado algún ajuste. Los principales saldos se resumen:

Hay conceptos acreedores (pendientes de pago por parte del ayuntamiento) por importe de 1.139.942. Por importancia enumerar:

- Pendiente de pago de IRPF 4º trim. 243.710, cuota seg. Soc. trabajadores 27.148€ todos ellos pagados el 31 de enero.
- Fianzas entregadas por obras y varios pendientes de devolver (304.898€).
- Está cobrado 247.427€ de venta madera a finales de 2022 y que está pendiente de liquidar.
- También está el reintegro que realiza Gesport por importe 120.291 en 2022 de los anticipos que se le hizo por COVID y está pendiente de sentencia definitiva.

Los conceptos deudores (el ayuntamiento es el que tiene que cobrar) por cuantía 536.664,14 euros. Por mencionar: el anticipo a Andacelay para gestión de encomiendas por importe de 80.000€, Hacienda deudora por IVA 206.967 euros y por último el anticipo que se le hace a Gesport por los efectos de la guerra de Ucrania en los suministros de las instalaciones.

7. OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA.

Los créditos del Presupuesto de Gastos pueden estar financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario, tal y como disponen el artículo 93 del D. F. 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, la Regla 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

A lo largo del presente ejercicio económico, se han aprobado modificaciones de crédito cuya financiación ha sido el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior, por lo que hay que hacer ajuste al resultado presupuestario.

Además, esto explica que, pese a que todo el Remanente de Tesorería se utilizó para financiar modificaciones, realmente se ha gastado sólo 760.017,49 euros, por lo que en el cierre de 2022 va a volver a existir Remanente. Eso sí, parte de este remanente estará afectado a inversiones que se han iniciado, pero todavía están en curso por lo que no tienen un destino para gastos generales.

APLICACIÓN PPTARIA		CONCEPTO	IMPORTE
15100	60900	PARQUES CUBIERTOS Y DE EJERCICIOS	61.109,49
15101	60900	APARCABICIS Y OTRO MOBILIARIO URBANO	17.242,50
15311	61900	ARREGLO CAMINOS Y VIAS PUBLICAS	16.099,91
15320	61900	OBRAS CONCEJOS Y ACCESIBILIDAD	19.996,65
16900	62300	COMPRA MAQUINARIA Y OTROS SM	71.975,71
17100	22799	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES Y JARDINES	9.924,66
17100	60900	ACTUACIONES POR YECTOS MEDIO AMBIENTE	2.563,72
17100	62300	MAQUINARIA JARDINES	33.432,12
21100	16004	CUOTA MONTEPIO Y AYUDA FAMILIAR PERS.PAS	25.256,74
24190	62900	INVERSIONES DESARROLLO LOCAL	335,91
31210	63200	REFORMAS EN CONSULTORIO MEDICO	9.172,19
32320	63201	CUBRICION PATIO COLEGIO HNAS URIZ PI	383.394,44
33210	62900	COMPRA LIBROS LUDOTECA BIBLIOTECA OLAZ	3.418,43
33211	62900	COMPRA LIBROS BIBLIOTECA SARRIGUREN	4.464,76
33400	63201	INVERSIONES PUEBLO VIEJO	49.421,39
33700	62900	EQUIPAMIENTO RED PUNTO INFORM.JUVENIL	11.816,09
33800	63900	TRAJES REYES Y PAJES CABALGATA	3.055,00
34100	48200	SUBVENCION ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPA	37.337,78
TOTAL GASTOS FINANCIADOS CON REM. TESORERIA			760.017,49

8. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA Y RECURSOS AFECTOS

Durante el ejercicio económico se pueden ejecutar proyectos de gasto que pueden presentar desviaciones de financiación. En el ejercicio de 2022 se reconoció la subvención europea para la ejecución de las obras carril bici por importe 963.800 euros y se ejecutó 84.234,70 euros por lo que va a generar desviación positiva.

Como recursos afectos se pueden tener en cuenta tanto la venta de parcela 14-555 por importe de 295.000 y el Fondo Libre Determinación por importe 99.597,79 euros, que no tiene un carácter finalista, pero exige que sea para inversión.

9. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

En aplicación del criterio de prudencia y del criterio de caja, se da como dudoso cobro todo lo pendientes de cobro a la fecha del informe (3 de marzo de 2023) tanto de ejercicios cerrados como del año 2022 y el importe alcanza la cifra de 2.495.775,14 euros.

1998	587.239,51	2011	52.886,72
1999	1.841,63	2012	62.331,54
2000	4.489,11	2013	132.292,80
2001	6.730,14	2014	81.212,34
2002	4.144,27	2015	115.278,55
2003	5.219,43	2016	111.144,77
2004	8.264,52	2017	122.718,43
2005	12.219,65	2018	175.336,50
2006	9.811,51	2019	135.685,03
2007	10.014,70	2020	177.456,51
2008	27.736,13	2021	140.739,22
2009	50.360,81	2022	715.935,46
2010	80.876,02		

TOTAL 2.831.965,30

SUBV PEND COBRO

2022 336.190,16

TOTAL SALDO DUDOSO

COBRO 2.495.775,14

10. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada.

Respecto al mismo cabe hacer las siguientes apreciaciones:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	EJECUCION 2022	EJECUCION 2021
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	17.167.953,49	14.505.902,86
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	14.992.470,60	13.268.419,59
RESULTADO PRESUPUESTARIO	2.175.482,89	1.237.483,27
-DESVIACIONES POSITIVA FINANCIACIÓN EJERCICIO	901.682,39	0,00
+DESVIACIONES NEGATIVA FINANCIACION EJERCICIO	0,00	218.994,45
+ GASTOS FINANCIADOS CON RT LÍQUIDO	760.017,69	272.481,97
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	2.033.818,19	1.728.959,69

El resultado presupuestario del ejercicio 2022 arroja una cifra positiva de 2.175.482,89€.

El resultado inicialmente tiene un saldo positivo de 2.175.482,89 euros (ingresos menos gastos). Al realizar el ajuste de lo gastado con el remanente (que supone un gasto, pero no ingreso del ejercicio) y las desviaciones anuales surgidas, el resultado ajustado se reduce a un importe 2.033.818,19€

11. REMANENTE DE TESORERÍA.

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en la sección 32 del Capítulo V del Decreto Foral 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, en las reglas 333 a 340 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 89 a 94 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada.

Respecto al cálculo del Remanente de Tesorería y los correspondientes de derechos pendientes de cobro, obligaciones pendientes de pago y fondos líquidos de tesorería; así como respecto a los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, aplicación de desviaciones de financiación acumuladas positivas o negativas y la estructuración del Remanente de Tesorería en sus tres acepciones de R. T. para gastos con financiación afectada, por recursos afectados y para gastos generales, cabe hacerse las siguientes apreciaciones:

- Remanente Tesorería por recursos afectos

Los recursos afectos en el 2022 procedentes del Fondo Libre Determinación deben destinarse a financiar inversiones y en concreto a la cubrición del patio Colegio Uriz. La

venta de parcela se destina como determina el DF 1/2017 de 26 julio de 2017 artículo 230 que habla sobre el destino del PMS y se destina al nuevo polideportivo:

“Los ingresos obtenidos mediante enajenación de terrenos y sustitución del aprovechamiento correspondiente a la Administración por su equivalente metálico, se destinarán a la conservación y ampliación del patrimonio municipal del suelo o a las siguientes finalidades:

a) Obras de urbanización.

b) Obtención y ejecución de sistemas generales.

c) Construcción de equipamientos colectivos u otras instalaciones de uso público municipal, siempre que sean promovidos por las Administraciones públicas o sus sociedades instrumentales.

d) Operaciones de iniciativa pública de rehabilitación, renovación o regeneración urbanas, así como ayudas a la iniciativa privada con la misma finalidad.

e) Gastos de realojo y de retorno.

f) Compra y/o rehabilitación de edificios para vivienda protegida o equipamiento público.

- Remanente Tesorería para Gastos con Financiación Afectada

Se recibe subvención europea para el carril bici pero en cambio no se ha ejecutado apenas la obra y esto genera una desviación positiva que pasará a integrar este remanente.

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	362.584,51	1.042.326,16	187,47
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	462.773,96	867.763,19	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	2.172.755,94	2.135.252,16	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	225.418,13	536.664,04	
+ Reintegros de Pagos	935,45	8.985,87	
- Derechos de difícil recaudación	2.488.502,89	2.495.775,14	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	10.796,08	10.563,95	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.772.734,66	2.638.661,73	48,85
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	1.023.469,31	1.505.432,88	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	9.367,50	3.499,82	
+ Devoluciones de Ingresos	161,73	350,94	
- Gastos Pendientes de Aplicación	0	0	
+ Gastos Extrapresupuestarios	739.736,12	1.129.378,12	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	9.437.246,24	11.772.583,14	24,75
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0	0	0
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	8.027.096,09	10.176.247,65	26,77
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0	901.682,39	0
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0	0	0
Remanente de Tesorería para Gastos General Generales	8.027.096,09	9.274.565,26	15,54

El Remanente de Tesorería para gastos generales ha resultado positivo 9.274.565,26 euros.

12. EQUILIBRIO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

a) Equilibrio entre Ingresos y Gastos Corrientes. Se calcula aquellos ingresos y gastos que perteneciendo a corrientes son extraordinarios en el ejercicio 2022

Ajustes de ingresos y gastos para el cálculo ahorro	
ICIOs extraordinarios	37.847,81
Plusvalías extraordinarias	290.891,83
Cobro canon Gesport 2021	80.000,00
Gestión admntiva venta leña	30.540,80
Indemnización Construcciones Osés	62.559,65

	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	15.726.106,29
ING.CORR. NORMALIZADOS	15.224.266,20
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.717.603,94
GROS FUNC. NORMALIZADO	12.717.603,94
CARGA FINANCIERA	191.723,28
DIFERENCIA	2.314.938,98

b) Equilibrio ente Ingresos y Gastos de Capital

INGRESOS CAPITAL	1.442.290,23
GASTOS DE CAPITAL	2.083.143,38
DIFERENCIA	-640.853,15

13. OTRAS CONCLUSIONES

El ahorro bruto y neto, así como el nivel y límite de endeudamiento son:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ING.CORRIENTES	9.323.056,27	9.770.152,89	9.874.542,67	10.722.306,19	11.284.853,30	11.805.420,06	12.051.761,14	13.086.343,60	13.230.546,76	15.224.266,20
GASTO CORRIEN	8.516.188,57	8.768.122,09	9.258.848,59	9.526.491,61	10.157.446,31	10.696.006,47	11.411.774,86	11.524.111,10	11.902.824,59	12.717.603,94
CARGA FINANC.	3.901,09	517,3	45,4	236,02	1.031,18	143.807,16	191.723,28	191.726,28	191.675,60	191.723,28
AHORRO BRUTO	806.867,70	1.002.030,80	615.694,08	1.195.814,58	1.127.406,99	1.109.413,59	639.986,28	1.562.232,50	1.327.722,17	2.506.662,26
AHORRO NETO	802.966,61	1.001.513,50	615.648,68	1.195.578,56	1.126.375,81	965.606,43	448.263,00	1.370.506,22	1.136.046,57	2.314.938,98
NIVEL DEUDA (carga/ing.corr)	0,042%	0,005%	0,000%	0,002%	0,009%	1,218%	1,591%	1,465%	1,449%	1,259%
LIMITE DEUDA (ahorro b./ing.corr)	8,613%	10,251%	6,235%	11,150%	9,981%	9,40%	5,31%	11,94%	10,04%	16,46%
VARIAC.ING.CORR		4,80%	1,07%	8,59%	5,25%	4,61%	2,09%	8,58%	1,10%	15,07%
VARIACLGTO CORR		2,96%	5,60%	2,89%	6,62%	5,30%	6,69%	0,98%	3,29%	5,23%

Se puede concluir que el ingreso corriente se ha incrementado 15,07% con respecto al año anterior y el gasto 5,23%, lo que provoca que el ahorro neto se incremente. Fundamentalmente, se debe a la suma importante del fondo de HHLL que ha supuesto 1.337.000 de ingresos. El que un Ayuntamiento tenga ahorro neto es positivo, dado que eso indica que puede hacer frente a nuevas inversiones o a mantener las nuevas instalaciones que van a llevarse a cabo, que en este caso puede ser nuevo polideportivo, casa de juventud etc.

Aunque en el presente ejercicio no se aplican los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto a la liquidación de 2021, se analiza la estabilidad en la ejecución de los mismos:

+ Capítulos 1 a 7 de ingresos	17.168.396,52
- Capítulos 1 a 9 de gastos	-14.992.470,60
- Capítulos 1 a 7 de gastos	-14.800.747,30
= Saldo presupuestario no financiero	2.367.649,20
+/- Ajustes más relevantes o habituales	
+/- Diferencia entre derechos reconocidos de los capítulos 1 a 3 de ingresos y cobros de presupuestos corrientes y cerrados de dichos capítulos.	-79.037,32

CAPACIDAD DE FINANCIACION 2021	2.288.611,88
---------------------------------------	---------------------

Se cumple la regla de estabilidad para el año 2022.

El análisis de la regla de gasto no se puede realizar ya que no existen tasas de referencia.

Se cumple el límite de deuda del 110% de los recursos ordinarios, ya que existe una deuda al cierre por importe de 814.821,36 euros y supone el 5,35%.

En conclusión, el ayuntamiento tiene capacidad de financiación para realizar inversiones y cobertura económica en caso de endeudamiento.

En Sarriguren, Valle de Egüés.